



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 06 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo Nro.168 de fecha 04.03.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.333 de fecha 03.03.2026; Decreto de Pago Secc. 2da. Nro.4849 de fecha 03 de Septiembre 2025; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20264401	06/03/2026	PAMELA DROMLEWIS LEIGHTON	2140901003	400.000	400.000
				TOTAL	400.000	400.000

La cantidad de :
CUATROCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 400.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 MAR 2026
EG: 33- CH: 1584.